Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000514-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Esther Pérez Pérez y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a qué criterios ha considerado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la Administración autonómica y la Diputación Provincial de Soria con varios municipios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001661

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2603
18/09/2026 13:04:40

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Blanco Pastor, Pedro González Reglero, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Laura Pelegrina Cortijo, Esther Pérez Pérez, Mª Carmen Iglesias Parra, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Visto el Anexo VI de Relación de los Convenios de Colaboración y Anotaciones Marginales Inscritas, durante los meses de mayo y junio de 2026 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué criterios ha considerado la Junta de Castilla y León a la hora de firmar los protocolos para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social en Castilla y León suscritos por la administración autonómica y la Diputación Provincial de Soria con varios municipios?

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Pedro González Reglero,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Esther Pérez Pérez

Laura Pelegrina Cortijo,

Mª Carmen Iglesias Parra

CVE: BOCCL-12-001661

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864